



Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por la que se publica el acuerdo de Consejo de Gobierno de 29/01/2020 que aprueba con carácter definitivo el Programa de “Proyectos de Investigación Precompetitivos para Jóvenes Investigadores. Modalidad B Estudiantes de Doctorado” del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2019.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “**Proyectos de Investigación Precompetitivos para Jóvenes Investigadores. Modalidad B Estudiantes de Doctorado**” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2019/P20>) y en BOJA nº 50 de 14 de Marzo 2019, valoradas las solicitudes admitidas en la presente resolución de 2019, y aplicados los criterios y requisitos que establece la convocatoria, y una vez resueltas la alegaciones contra la resolución provisional de concesión en Comisión de Investigación de 15/01/2020, se remitió para su aprobación definitiva en Consejo de Gobierno.

En base a estos antecedentes ha sido aprobado por Consejo de Gobierno de 29 de Enero de 2020 la propuesta de la Comisión de Investigación de fecha 15/01/2020, para adjudicar con carácter definitivo el programa de “Proyectos de Investigación Precompetitivos para Jóvenes Investigadores. Modalidad B Estudiantes de Doctorado”, por lo que se

ACUERDA

Primero. Hacer pública la relación provisional de ayudas propuestas (Anexo I).

El plazo de ejecución de los proyectos financiados será del 01/01/2020 al 31/12/2020.

Segundo. Hacer pública la relación provisional de solicitudes excluidas (Anexo II).

Tercero. Declarar el resto de solicitudes como no concedidas, por no haber alcanzado la valoración suficiente para obtener financiación.

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2019/P20>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados, informando que la presente Resolución, que se dicta al amparo de la delegación de competencias realizada por Resolución del Rectorado de esta universidad de fecha 31 de Julio de 2019 (BOJA núm. 150, de 06-08-2019), agota la vía administrativa y es impugnabile conforme a lo señalado en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio.

Granada, 11 de Febrero de 2020
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma



Anexo II: Relación definitiva de ayudas concedidas :

NUM SOLICITUD	PROGRAMA DOCTORADO	ESCUELA	EVAL	CONCESIÓN
61	Programa de Doctorado en Biología Fundamental y de Sistemas	EXPTEC	7,81	1500
137	Programa de Doctorado en Física y Ciencias del Espacio	EXPTEC	6,82	1500
95	Programa de Doctorado en Física y Matemáticas	EXPTEC	6,70	1500
74	Programa de Doctorado en Tecnologías de la información y la Comunicación	EXPTEC	6,60	1500
40	Programa de Doctorado en Tecnologías de la información y la Comunicación	EXPTEC	6,21	1500
24	Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación	HUMART	7,77	1500
58	Programa de Doctorado en Ciudad, Territorio y Planificación Sostenible	HUMART	6,71	1500
116	Programa de Doctorado en Ciencias Sociales	HUMART	6,63	1500
88	Programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas	HUMART	6,61	1500
64	Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación	HUMART	6,50	1500
154	Programa de Doctorado en Biomedicina	SALUD	7,60	1500
27	Programa de Doctorado en Medicina Clínica y Salud Pública	SALUD	7,20	1500
63	Programa de Doctorado en Biomedicina	SALUD	7,18	1500
151	Programa de Doctorado en Medicina Clínica y Salud Pública	SALUD	7,03	1500
120	Programa de Doctorado en Biomedicina	SALUD	7,00	1500



Anexo II: Relación definitiva de solicitudes excluidas

NUM SOLICITUD	CAUSA DE EXCLUSIÓN
6	No estar matriculado en 2º año de doctorado
9	No estar matriculado en 2º año de doctorado
13	No estar matriculado en 2º año de doctorado
18	No estar matriculado en 2º año de doctorado
19	No estar matriculado en 2º año de doctorado
20	No estar matriculado en 2º año de doctorado
35	No estar matriculado en 2º año de doctorado
36	No estar matriculado en 2º año de doctorado
38	No estar matriculado en 2º año de doctorado
41	No estar matriculado en 2º año de doctorado
51	No estar matriculado en 2º año de doctorado
53	No estar matriculado en 2º año de doctorado
62	No estar matriculado en 2º año de doctorado
76	No estar matriculado en 2º año de doctorado
79	No estar matriculado en 2º año de doctorado
83	No estar matriculado en 2º año de doctorado
89	No estar matriculado en 2º año de doctorado
98	No estar matriculado en 2º año de doctorado



UNIVERSIDAD DE GRANADA

104	No estar matriculado en 2º año de doctorado
106	No estar matriculado en 2º año de doctorado
108	No estar matriculado en 2º año de doctorado
110	No estar matriculado en 2º año de doctorado
111	No estar matriculado en 2º año de doctorado
119	No estar matriculado en 2º año de doctorado
122	No estar matriculado en 2º año de doctorado
125	No estar matriculado en 2º año de doctorado
129	No estar matriculado en 2º año de doctorado
133	No estar matriculado en 2º año de doctorado
134	No estar matriculado en 2º año de doctorado
141	No estar matriculado en 2º año de doctorado
145	No estar matriculado en 2º año de doctorado
147	No estar matriculado en 2º año de doctorado
163	No estar matriculado en 2º año de doctorado
164	No estar matriculado en 2º año de doctorado
165	No estar matriculado en 2º año de doctorado
167	No estar matriculado en 2º año de doctorado
175	No estar matriculado en 2º año de doctorado
179	No estar matriculado en 2º año de doctorado